



**ACTA DE LA LXXXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
SONORA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día 30 de noviembre del año 2018, en la Sala de Consejo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sito en Calle La Escondida, número 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, estando presentes la **Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma**, suplente del Mtro. José Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; la **Lic. Jérica Pacheco Lozada**, suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal; **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, suplente del Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal; el **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Representante del Gobierno Estatal, el **Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán**, suplente del C.P. Mario Salcido Luján, Representante del Sector Productivo; el **Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega**, suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses, Representante del Sector Productivo; la **Mtra. Yolanda Ávila Martínez**, Comisaria Pública Ciudadana; el **C.P. José Jesús Cárdenas Valdez**, Titular del Órgano Interno de Control; el **M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

En el desahogo del punto I, la Mtra. Tato Palma, Presidente suplente de la H. Junta Directiva da la bienvenida y agradece a los presentes su apoyo y participación, a nombre del Mtro. José Víctor Guerrero González, pide al M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz haga la formal presentación y pase de lista de los miembros titulares, y suplentes con su respectivo oficio de designación.

En el desahogo del punto II, la Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisaria Pública Ciudadana, realizó la verificación, encontrando Quórum Legal para dar inicio a la presente sesión, por lo que la Mtra. Tato Palma confirma la legalidad del mismo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Antes de continuar, el M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz, Secretario de Actas y Acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que, a fin de desarrollar los temas previstos de la reunión, ingresen los Directores de Área y el personal técnico, para que brinden su apoyo, lo cual es aprobado después de someterse a votación.

En el desahogo del punto III, la Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma dio lectura al orden del día. El M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz pidió autorización a la H. Junta para hacer una modificación en la solicitud del acuerdo no. 6 referente al pago de la prestación de días económicos del 2017 y eliminar el acuerdo número 7, lo cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:



Orden del Día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXXXIII Sesión Ordinaria del 31 de Agosto de 2018.
- V. Informe del Director General.
 1. Seguimiento de acuerdos.
 - Acuerdo 13.81.020318
 - Acuerdo 05.83.310818
 - Acuerdo 07.83.310818
 2. Informe Académico.
 3. Informe de Vinculación.
 4. Informe Financiero. (Estados Financieros al 30 de Septiembre 2018)
 5. Informe del Programa de Infraestructura Educativa.
 6. Informe de Regularización de Terrenos.
 7. Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.
 8. Informe del Programa Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios.
 9. Informe del Programa Anual de Obra Pública.
- VI. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.
- VII. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
- VIII. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.
 1. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo realizadas en el 3er trimestre de 2018. 
 2. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización del Anteproyecto de Presupuestos de Ingresos, Anteproyecto del Presupuesto de Egresos y Anteproyecto del Programa Anual 2019, y la Matriz de Indicadores por un importe de \$928,637,053.73. 
 3. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y con el fin de solventar observación de auditoría al ejercicio 2018 por parte del despacho externo, se solicita aprobación para realizar reclasificación de registros contables realizados por bajas de activo fijo con cargo al resultado del ejercicio 2017 y 2018. 
 4. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y con el fin de solventar observación de auditoría al ejercicio 2018 por parte del Despacho Externo, se solicita aprobación para realizar cancelación de saldos deudores y acreedores sin movimiento que presentan algunas cuentas por un monto de \$1,244,000.00. 



5. Se solicita autorización para llevar a cabo los procesos de licitación pública en forma anticipada con recursos correspondientes al ejercicio 2019 de los servicios de vigilancia, limpieza, recolección de basura, fotocopiado, fumigación y diversas pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles, vehículos oficiales vida grupo para trabajadores y accidentes escolares, mismos que por su naturaleza y objetivos no se pueden dejar de suministrar en el Colegio.
6. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita aprobación para realizar el pago de la prestación de días económicos del 2017 no disfrutados, que debía pagarse en el mes de enero del 2018, recurso autorizado y provisionado, no pagado al personal de confianza.
7. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita la aprobación del Anteproyecto del Programa anual de Adquisiciones y Servicios 2019, por un importe de \$108, 559,163.40.
8. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y diferentes planteles del Colegio.
9. Se solicita autorización para afectar el resultado del ejercicio 2017 por reclasificación de activo fijo adquirido en dicho ejercicio, de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo emitido por el Diario Oficial de la Federación DOF:27/12/2017 y con el fin de solventar observación de auditoría del Órgano Interno de Control.
10. Conforme a lo establecido en la Guía para el funcionamiento de las Juntas Directivas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados y en apego al numeral 6. Operación de las H. Juntas Directivas 6.1 de las sesiones y su periodicidad, se solicita autorización del Calendario de las Juntas Directivas para el año 2019.

IX. Asuntos Generales.

X. Lectura y ratificación de acuerdos

XI. Clausura.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV del orden del día, la Mtra. Tato Palma, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta, se omitiere la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de estar firmada por todos los miembros que en ella participaron, y ya cuentan con ella en su carpeta de información, emitiendo todos los presentes su voto a favor.

En el desahogo del punto V, referente al informe del Director General, la Mtra. Tato Palma sede la palabra al M.D. Amós Moreno Ruiz para que inicie con el seguimiento de acuerdos, quien procede a informar que, con respecto al Acuerdo 13.81.020318 referente a la ampliación al presupuesto de egresos, al cierre del ejercicio 2017, se ha solicitado autorización, sin haber recibido respuesta de la Secretaría de Hacienda.



La Mtra. Tato Palma hizo la recomendación de que, en vista de que aún no se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda, este acuerdo quede con un 95% de avance.

Continuando con el seguimiento de acuerdos, el **Acuerdo 05.83.310818** referente a la autorización para realizar afectación a resultado de ejercicios 2012 y 2013 se encuentra ya al 100% atendido.

Con respecto a este acuerdo, el C.P. Cañez Valdez, dio lectura a un dictamen en el cual manifiesta lo siguiente: "El Órgano Interno de Control encuentra procedente la realización a las afectaciones de los ejercicios 2012 y 2013 por concepto de depreciación acumulada de activos fijos, ya que el Colegio no realizó el registro correspondiente de esos ejercicios. Con esto se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de diciembre de 2011 y que entró en vigor al día siguiente de su publicación". Asimismo, solicitó que se incluya este escrito en la carpeta de la presente sesión, con lo cual queda este acuerdo atendido al 100%.

Continuando con el seguimiento de acuerdos y en referencia al **acuerdo 07.83.310818** sobre la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de mismo capítulo, realizadas en el 2do trimestre 2018, el M.D Amós Moreno manifestó que, de acuerdo a la Ley de Presupuesto de Egresos, en el Artículo 150; se establece que las dependencias podrán efectuar adecuaciones presupuestarias, sin previa autorización de la Secretaria, tratándose de Recursos disponibles dentro de un mismo programa; que no afecten programas prioritarios; que no modifiquen la estructura de gasto corriente y que no afecten recursos determinados como economías al presupuesto. Puntualizó que el Colegio se encuentra en ese supuesto, por lo que se considera que este acuerdo queda como atendido al 100%.

El M.D. Amós Moreno hizo mención de que se mandó oficio a la Secretaría de Hacienda solicitando autorización y no se ha recibido respuesta. La Mtra. Tato Palma recomendó dejarlo con avance del 95%.

El Director General expresó que se ha disminuido el gasto en un 30%, cancelando eventos de todas las áreas para estar en posibilidad de resolver un problema muy fuerte que se ha presentado en cuanto a la seguridad de la base de datos del Colegio y se destinaron esos recursos para la compra de un sistema firewall en el software de control escolar, que permita proteger toda la información.

Comentó también que se solicitó autorización a la Secretaría de Hacienda, para realizar transferencias del capítulo 3000 al capítulo 5000, para la adquisición de estos equipos de seguridad perimetral "UTM" y del cual no se tenía respuesta, a lo que el representante de Hacienda se comprometió a darle seguimiento y solicitó una copia del mencionado oficio.



La Mtra. Tato Palma comentó que no se puede detener la operación del Colegio ni poner en riesgo la seguridad de los datos de los alumnos. Recomendó que se deje evidencia de todo el proceso que se está realizando para la adquisición del sistema y si posteriormente hay una observación en una auditoría, al momento definir responsabilidades, se determinará que el Colegio cumplió con su parte en tiempo y forma, haciéndolo del conocimiento a esta H. Junta Directiva. Por lo que recomendó dejar este acuerdo atendido al 95%.

Continuando con el informe de labores, el M.D. Amós Moreno cede la palabra al Director Académico, Mtro. Jorge Rascón Enríquez quien inició la presentación del informe académico, específicamente los siguientes temas: Resultados de evaluación de los aprendizajes en los semestres: febrero- julio 2017 y 2018; Aplicación de exámenes intersemestrales el día 28 de junio de 2018, correspondientes a 240 asignaturas, a 3,753 estudiantes con materias reprobadas en el ciclo escolar Agosto 2017 – Enero 2018, para evitar que causaran baja temporal o definitiva, logrando rescatar a 2,644 alumnos.

Se actualizaron los contenidos correspondientes a 115 programas de estudio, tanto de bachillerato general como de bachillerato tecnológico; se revisaron 8,040 reactivos disponibles en el sistema de evaluación para verificar su pertinencia y se distribuyeron 6,904 reactivos en los bancos correspondientes.

En cuanto al tema de pasantía, informó que pueden acceder los estudiantes para regularizar hasta dos asignaturas o submódulos no acreditados, al finalizar el trayecto escolar de seis semestres. Con estos dos ejercicios de evaluación se tuvo la oportunidad de rescatar a 126 alumnos de los 151 que solicitaron la alternativa del recurso de PASANTÍA, 83.44%.

En agosto 2018, se llevó a cabo una reunión con Directores de Plantel, con el objetivo de impulsar estrategias para el seguimiento del Nuevo Modelo Educativo (NME), así como las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar. Con relación a la entrega de la información por parte de la SEC y CENEVAL de los resultados del EXANI-I y de la aplicación del mismo a través de Prepa Sonora, se generaron y se entregaron a los Planteles los informes de evaluación, correspondientes a los procesos de "Admisión" y "Diagnóstica".

Informó también que se están vinculando acciones para fortalecer algunos "Aspectos de Mejora" considerados en las recomendaciones de las "Directrices para la Permanencia en la EMS" y disminuir el Abandono Escolar.

En el Departamento de Tutorías y Orientación Académica, en el mes de agosto se participó en la Reunión Estatal de Directores, con el objetivo de darles las herramientas para la implementación del Consejo Técnico Escolar y, a través del mismo, elaborar el Plan de Mejora Continua de cada uno de los planteles.



Informó también que, producto de la integración de la plantilla docente del semestre Agosto 2018 – Enero 2019, se procedió a la elaboración de los horarios, tomado en cuenta específicamente la situación de los alumnos. Paralelamente a esta acción, se instruyó a los Directores de los Planteles para utilizar en todo lo posible las horas de fortalecimiento académico homologado que tienen los docentes que ostentan plaza en el Colegio.

Se llevó a cabo la XVIII Olimpiada Sonorense de Biología, organizada por la Universidad de Sonora, en la cual participó el alumno Juan Antonio Mejía Arriola del Plantel Banámichi, asesorado por el Mtro. Manuel Ricardo Ábrego Ruiz, ubicándose en la selección de alumnos que participarán en la Olimpiada Nacional de Biología.

Se realizó la XXVIII Olimpiada Sonorense de Química, organizada por la Universidad de Sonora, en la cual participaron las alumnas: María Milagros Villa Álvarez del Plantel Hermosillo IV y Mariana Galaviz Chaparro del Plantel 24 de Febrero, asesoradas por los Maestros Martha Patricia Germán Cortés y Salvador Acosta Carballo, las dos participantes se encuentran en preparación para asistir a la Olimpiada Nacional de Química, formando parte de la selección de Sonora.

Se actualizó el Manual de Procedimientos de la Dirección Académica, en coordinación con la Dirección de Planeación, el cual ya fue validado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

A continuación, el Lic. Amós Moreno se refirió al tema de los libros de texto y manifestó su inconformidad ya que actualmente, por un tecnicismo, se está emitiendo una recomendación por parte de la Contraloría en el sentido de que no se puede hacer la licitación debido a que los recursos destinados para ello, son 2018 y los libros se van a entregar hasta el próximo año y esto lo prohíbe la Contabilidad Gubernamental.

Refirió que los libros son adquiridos con ingresos propios, conformados por la aportación voluntaria de los alumnos al inicio del semestre y normalmente se les entregan el primer día que llegan a clases. El hecho de que se retrase la licitación implicará que 60 mil libros no se van a poder entregar.

Manifestó también que el Colegio tiene los derechos de autor de aproximadamente el 45% de los libros, y el resto está en procesos de revisión. Puntualizó que se paga un anticipo y cuando se recibe la totalidad de los libros, se liquida el resto.

En este punto, la Comisaria Pública hizo mención del compromiso de atender las necesidades prioritarias en laboratorios y bibliotecas.

El Lic. Amós Moreno dio respuesta, aclarando que estos temas van ligados a la parte presupuestal y se van a atender en una proporción menor a la programada, por el ajuste al 30% del presupuesto, ya que solo se recibe recurso de la federación.



Expresó la Mtra. Tato que esta situación económica es compleja en todos los subsistemas, pero en el caso del Colegio destaca la creatividad, la responsabilidad de tomar decisiones y se está haciendo el mejor esfuerzo para hacer el trabajo y hacerlo bien. Aun con estas limitantes, destaca que el Colegio logró retener a 2,644 alumnos que no concluirían el bachillerato, ya que se cuenta con un cuerpo académico fuerte que está haciendo su trabajo, lo cual merece reconocimiento y repercute en asegurar la calidad educativa.

A continuación, el Mtro. Amós Moreno cede la palabra al Lic. Lauro Grijalva, Director de Vinculación, quien presentó el informe del tercer trimestre, comentando que el Colegio recibió a más de 24 mil estudiantes, de los cuales alrededor de 7 mil son de nuevo ingreso al nuevo ciclo escolar 2018-2019.

De igual manera informó que los estudiantes del plantel Hermosillo IV Justo Sierra, que conforman la escudería Imparables JS, viajaron del 07 al 17 de septiembre al evento mundial de F1 Schools en Singapur, tras quedar en tercer lugar a nivel nacional. En dicho evento obtuvieron el premio resilience award.

Se llevó a cabo el "XX FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS CECYTE's 2018" en la ciudad de Puebla del 03 al 07 de septiembre, en la cual participaron 35 alumnos en las 10 disciplinas convocadas, obteniendo el primer lugar en la tabla de premiación con 4 reconocimientos:

- * 1er lugar en Canto
- * 2do. Lugar en Pintura
- * 1er lugar en Cuento corto
- * 3er. Lugar en Danza

Se tuvo participación artística en los festejos patrios del mes de septiembre en el IMARC, a cargo de los alumnos de danza del plantel San Pedro y la alumna ganadora del primer lugar en el Festival Nacional Giuliana López.

Se llevó a cabo la VII edición de la "RUTA CULTURAL" en el plantel Júpate del 26 al 28 de septiembre, con una asistencia de alrededor de 100 alumnos en los diferentes talleres que se impartieron: artes plásticas, música, danza, teatro.

Alumnos ganadores en Nacional Cultural de los CECYTE's fueron invitados por la C. Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, a los festejos patrios en el Palacio de Gobierno.

Del 3 al 7 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Puebla, Puebla, se llevó a cabo el XX Concurso Nacional de Arte, Cultura y Escoltas de Bandera de los CECYTE's 2018; donde Sonora participó con la escolta del Plantel Hermosillo II "Norte".

En el desfile conmemorativo del día de la Independencia de México, el cual se realizó el día domingo 16 de septiembre, CECYTE Sonora participó con un contingente de 109 alumnos, de los planteles Hermosillo I, II, y IV.

Asimismo, informó que se firmaron convenios de colaboración con: Instituto Politécnico Nacional el 3 de julio y con la Fiscalía de Delitos Especializados del Estado de Sonora, el 21 de septiembre.



El día 27 de septiembre del año en curso, se realizó en la Universidad Tecnológica de la Sierra, en Moctezuma, una capacitación dirigida a los nuevos responsables de becas de los Planteles: Granados, Sahuaripa, Emsad Esqueda, Emsad Cumpas y Emsad Bacerac, en las becas: PROBEMS, BECAS CONTRA ABANDONO ESCOLAR, PROSPERA Y FUNDACIÓN ESPOSOS RODRÍGUEZ, PROGRAMA BECALOS.

Continuando con el informe financiero, el C.P. Genaro Gómez Carranza presentó el siguiente avance del tercer trimestre, así como los estados financieros al 30 de septiembre de 2018:

3er. Informe Financiero Trimestral 2018

INGRESOS :

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL DE INGRESOS				% AVANCE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO	
FEDERALES	393,622,762	378,170,241	41,518,008	32,113,996	32,113,996	301,111,724	80%
ESTATALES	317,773,110	358,343,300	34,285,217	29,824,587	22,579,035	262,092,307	73%
INGRESOS PROPIOS	69,378,340	69,378,340	6,551,934	20,994,385	3,327,065	78,490,834	113%
OTROS INGRESOS	-	-	588,390	641,031	738,734	4,638,523	
TOTAL	780,774,212	805,891,881	82,943,548	83,574,000	58,758,831	646,333,389	80%

EGRESOS:

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO				% AVANCE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO	
SERVICIOS PERSONALES	691,516,580	701,951,685	47,471,906	54,624,902	54,360,985	462,858,091	66%
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,103,246	35,178,246	673,186	2,554,739	459,368	11,739,450	33%
SERVICIOS GENERALES	53,274,236	64,185,800	5,113,490	3,976,028	5,138,232	38,572,747	60%
TRANS. ASIG. SUB. Y OTRAS AYU.	200,000	1,330,000	27,000	27,000	27,000	572,708	43%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,680,150	3,246,150	-	4,856	-	1,575,539	49%
TOTAL	780,774,212	805,891,881	53,285,582	61,187,524	59,985,585	515,318,534	64%
Variación: Ingreso-Gasto (\$)			29,657,967	22,386,476	1,226,754	131,014,855	

Pasando al informe del área de planeación, el Lic. Arnoldo Molina Borboa procedió a presentar el informe correspondiente al tercer trimestre del año, iniciando con el Programa de Infraestructura Educativa:

Handwritten signatures and initials in blue and red ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller initials below it.



FONDO	AÑO	INVERSIÓN TOTAL	PLANTELES PENDIENTES	OBSERVACIONES
FAM	2018	\$5,032,211.23	S.M.Buáraje San Luis Rio Colorado Golfo. Sta. Clara Hermosillo I Bacerac y Tierra Blanca	Construcción y Equipamiento de 3 aulas, una biblioteca y terminación de obras inconclusas
ESCUELAS AL 100	2016	\$2,937,082.00	Nogales y Esperanza	Nogales, construcción de Cancha deportiva. Esperanza construcción de Barda y remodelación de oficinas.
	2017	\$5,615,882.00	Hermosillo V, Navojoa y Cajeme	Taller de programación.
ESTATAL DIRECTO	2018	\$22,483,500.00	Cajeme, 24 de Febrero, San Luis Rio Colorado, Santa Ana, Tierra Blanca, Nogales I, Luis B. Sánchez, Miguel Alemán, Nogales II, Hermosillo III, Hermosillo V y Bacame.	No se radicó el recurso.
		\$36,068,675.23		

En relación a regularización de terrenos, presentó el siguiente informe, haciendo del conocimiento de la H. Junta, que se acaba de firmar la donación del Plantel Esperanza:

Modalidades	Cantidad	Regularizados	Por Regularizar	Porcentaje
Planteles	29	23*	6	79.31%
EMSaD	20	10	10	50.0%
Total	49	33	16	67.34%

Mencionó que el caso del Plantel Esperanza, tenía 21 años irregular y hace un par de semanas, gracias a las gestiones realizadas por el Director General y a la buena disposición del propietario del predio, se logró firmar ante notario público la cesión de cuatro (4) hectáreas del terreno, para su titulación a

LXXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
 Noviembre 30 de 2018.

Página 9 de 25



nombre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora. El Director General hizo la aclaración de que el donador del terreno es maestro jubilado del Plantel Esperanza, a lo que comentó que se tiene la intención de poner el nombre de él al plantel como muestra de él como muestra de agradecimiento.

Continuó el Lic. Arnoldo Molina con el informe de cumplimiento de metas, que al tercer trimestre se encuentran al 67% de avance, en virtud del ajuste del 30% al presupuesto, ocasionando tener que suspender actividades que ya estaban programadas. Puntualizó que esto va a generar un subejercicio al no poder cumplir con las metas programadas.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL.

DESCRIPCIÓN	METAS															
	NO. ACCIONES PROGRAMADAS	METAS ANUALES	CALENDARIO				REALIZADO			ACUMULADO	% AVANCE FÍSICO					
			1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.		1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	ANUAL		
DIRECCIÓN GENERAL	3	20	20	5	5	5	5	5	5	5	5	15	100.00	100.00	100.00	75.00
DIRECCIÓN ACADÉMICA	19	62	62	15	19	15	13	15	20	13	48	100.00	105.26	85.67	77.42	
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	11	51	51	13	13	11	14	13	14	8	35	100.00	107.69	72.73	68.63	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	7	62	62	17	15	15	15	17	15	15	47	100.00	100.00	100.00	75.81	
DIRECCIÓN FINANCIERA	2	36	36	7	11	9	9	7	11	9	27	100.00	100.00	100.00	75.00	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	5	26	26	6	7	6	7	6	7	6	19	100.00	100.00	100.00	73.08	
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2	31	31	8	7	8	8	8	8	9	25	100.00	114.29	112.50	80.65	
PLANTELES	1	2	2	1	-	1	-	1	0	1	2	100.00	0.00	100.00	100.00	
COORDINACIÓN DE ZONA	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	3	100.00	100.00	100.00	75.00	
TOTAL	51	294	294	73	78	71	72	73	81	67	221	100	103.85	94.37	75.17	

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right side of the page, including a large blue signature and a red scribble.



El Lic. Amós Moreno cede la palabra al Lic. Octavio Hilton, Director Administrativo, quien presentó el informe del tercer trimestre del Programa Anual de Obra Pública:

CAPÍTULO	OBRA/SERVICIO	PARTIDA	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	% AVANCE POR PARTIDA
OBRAS PÚBLICAS:						
3000	Servicios e instalaciones Eléctricas de planteles	626,000	787,613	786,672	100%	626,000
	Mantenimiento y conservación del edificio de Dirección General	23,152	81,163	58,002	71%	23,152
	Mantenimiento y conservación de edificios de planteles	450,000	934,841	889,254	95%	450,000
	Instalaciones realizadas en el edificio de Dirección General y Planteles	296,325	1,049,544	1,045,938	100%	296,325
TOTAL			\$1,395,477	\$2,853,161	\$2,779,667	97%

De igual manera, presentó el informe del segundo trimestre del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	AVANCE ANUAL
2000	34,103,246	35,178,246	11,739,450	33%
3000	53,274,236	64,185,800	38,572,747	60%
4000	200,000	3,246,150	572,708	18%
5000	1,680,150	3,246,150	1,575,539	49%
				AVANCE TOTAL
TOTAL	\$89,257,632	\$105,856,346	\$52,460,443	50%

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



En lo que respecta al punto VI, la Mtra. Lourdes Tato Palma sede la palabra a la Profa. Yolanda Ávila, Comisaria Pública, quien procedió a presentar el informe de sus funciones de vigilancia y evaluación, dentro del programa de Trabajo asignado para al tercer trimestre del 2018, que consistió en verificar que la información pública básica de la Entidad se mantenga actualizada y presentó el siguiente avance:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	
Ley General de Transparencia y acceso a la información pública.	98.10%
Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	89.47%

De igual manera, llevó a cabo una revisión para constatar el uso responsable de los vehículos oficiales, en cumplimiento de la Normatividad establecida en el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública Estatal.

En el mismo trimestre, se hizo una verificación de las guardias de personal, en el período vacacional de verano, así como revisión de la plantilla de personal, para verificar la existencia de los expedientes y que contengan la documentación necesaria, constatando que la designación o contratación del personal cumpla con las disposiciones establecidas en la Normatividad, con fundamento en el Decreto de Creación, artículo 30 en el que se establece que los requisitos mínimos que deberá cumplir el personal académico serán: poseer carta de pasante a nivel de licenciatura o título de normal superior.

De igual manera, la Ley de Profesiones, establece la obligación de poseer título y cédula profesional. En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y el establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato, en 2008 se establecieron las competencias docentes y directivas, en los Acuerdos Secretariales 447 y 449, especificando que los docentes deberán contar con los requisitos del perfil descrito en el Acuerdo antes del inicio del ciclo escolar 2009-2010.

La Ley del INEE, junto con la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley General de Educación, todas ellas publicadas el 11 de septiembre de 2013, regulan la modificación a los artículos 3° y 73° Constitucionales. Se dispone que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o supervisión, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de conocimientos y capacidades.

Con el propósito de dar cumplimiento a la obligación de garantizar la calidad en la educación obligatoria, en el marco de las disposiciones que regulan el Servicio Profesional Docente, las autoridades educativas federal y locales, adecuarán su normativa de naturaleza laboral y administrativa, debiendo dejar sin efectos la que se oponga o limite el cumplimiento de dicha obligación.

Son sujetos del Servicio que regula esta Ley los docentes, el personal con funciones de dirección y supervisión, así como los asesores técnicos pedagógicos y el personal técnico y docente.



Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la Ley.

Dentro de los dos años siguientes de la entrada en vigor de la Ley General de Educación; deberá estar en operación en todo el país el Sistema de Información y Gestión Educativa que incluya, por lo menos, la información correspondiente a la estructura ocupacional autorizada, la plantilla del personal de cada escuela pública de educación básica y media superior, así como los datos sobre la formación, trayectoria y desempeño profesional del personal adscrito a las mismas; deberán estar permanentemente actualizados.

Corresponde de manera exclusiva a las autoridades educativas locales coordinar y operar un padrón estatal de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares.

Lo anterior permitirá a la autoridad tener en una sola plataforma datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo y facilitar la transparencia y rendición de cuentas.

La Profra. Yolanda Ávila hizo un reconocimiento al trabajo que se realizó al inicio de la administración, para que al personal con perfil docente se asignara frente a grupo y a quien no contara con el perfil, se les respetaran sus derechos y se les asignarán tareas de acuerdo a su perfil, pero considera que aún hay trabajo por hacer en ese tema. Mencionó que anteriormente no había un orden de parte de la pasada administración en este rubro. En la primera sesión del 2016 se autorizó un Reglamento para el Desarrollo de las Competencias Docentes y a la vez se autorizó un Reglamento para los alumnos que considera muy importante que se publiquen en el portal de transparencia. Reiteró una felicitación al Director General por los avances que se han logrado.

En el desahogo del punto VII, se disponen a escuchar el informe del titular del Órgano Interno de Control, C.P. José Jesús Cádiz Valdez, quien presenta el estatus de observaciones de los diferentes entes fiscalizadores al 30 de septiembre de 2018.

Informó que al mes de septiembre se han concluido cuatro auditorías de las cuales se han levantado 27 observaciones y solventado 4 quedando pendientes 23. De los ejercicios anteriores, del 2017 se tuvieron 40 observaciones de las cuales se solventaron 35 y quedaron pendientes 5 por solventar. De igual manera informó que del 2016, se presentaron 36 observaciones, siendo solventadas 33 y pendientes por solventar 3.

Por parte la Secretaría de la Función Pública, al mes de julio se tenían 6 observaciones del 2016 y fueron solventadas, existiendo un detalle para concluir formalmente la solventación. Manifestó que la Secretaría de la Función Pública, cuando tiene un hallazgo, ya está sancionando y solicita que se inicie con un procedimiento administrativo, por esa razón se encuentran los hallazgos en el área de investigación. Con respecto al 2017 existen 7 observaciones a esta fecha.



Por parte de la Auditoría Superior de la Federación, quedan 2 observaciones pendientes y por parte del Despacho Externo se cuenta con 12 observaciones, mismas que la Entidad respondió y fueron solventadas por este Órgano de Control.



VII. INFORME DEL ORGANISMO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Estatus de observaciones al mes de Septiembre de 2018

Secretaría de la Contratoría General	2018	2017	2018
Auditorías realizadas	04	06	06
Observaciones realizadas	27	40	36
Observaciones solventadas	4	35	33
Observaciones por solventar	23	05	3



Estatus de observaciones al mes de Septiembre de 2018

ISA	SFP
<ul style="list-style-type: none"> - 23 Hallazgos. - 15 Solventados. - 7 Observaciones - 1 Observación pendiente de solventar. 	<ul style="list-style-type: none"> - 6 Observaciones de 2016. - 7 observaciones de 2017.

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink]

Estatus de observaciones al mes de Septiembre de 2018



A continuación, los Señores Consejeros por unanimidad, dieron por presentado el Informe de la Comisaria Ciudadana así como el informe del Titular del Órgano Interno de Control y se continúa con el siguiente punto.

Pasando al punto VIII sobre propuesta de acuerdos:

En el punto 1.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo realizadas en el 3er trimestre de 2018.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con la salvedad de recibir la autorización de la Secretaría de Hacienda y quedó como acuerdo número **05.84.301118**.

Pasando al punto 2.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización del Anteproyecto de Presupuestos de Ingresos, Anteproyecto del Presupuesto de Egresos y Anteproyecto del Programa Anual 2019, y la Matriz de Indicadores por un importe de \$928,637,053.73.

(Handwritten signatures and marks)



El acuerdo fue autorizado por unanimidad, por la H. Junta, como **acuerdo número 06.84.301118**.

A continuación **en el punto 3.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y con el fin de solventar observación de auditoría al ejercicio 2018 por parte del despacho externo, se solicita aprobación para realizar reclasificación de registros contables realizados por bajas de activo fijo, con cargo al resultado del ejercicio 2017 y 2018, lo cual fue aprobado por unanimidad y quedó como **acuerdo número 07.84.301118**.

Continuando con el **punto 4.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y con el fin de solventar observación de auditoría al ejercicio 2018 por parte del Despacho Externo, se solicita aprobación para realizar cancelación de saldos deudores y acreedores sin movimiento que presentan algunas cuentas por un monto de \$1,244,000.00.

Quedó aprobado por unanimidad, como **acuerdo número 08.84.301118** de la siguiente manera:
Se instruye a la Dirección General, la realización de un análisis de cada uno de los saldos deudores y acreedores en las diferentes cuentas, por un monto de \$1,244,000.00, debiendo cancelar los registros anteriores al año 2014, y analizar los registros de años posteriores, para reclasificar en cuentas de orden o donde corresponda contablemente, según sea el caso.

En cuanto al **punto 5.-** Se solicita autorización para llevar a cabo los procesos de licitación pública en forma anticipada con recursos correspondientes al ejercicio 2019 de los servicios de vigilancia, limpieza, recolección de basura, fotocopiado, fumigación y diversas pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles, vehículos oficiales vida grupo para trabajadores y accidentes escolares, mismos que por su naturaleza y objetivos no se pueden dejar de suministrar en el Colegio.
Fue aprobado por unanimidad, quedando como **acuerdo número 09.84.301118**.

Continuando con el **punto 6.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita aprobación para realizar el pago de la prestación de días económicos del 2017 no disfrutados, que debía pagarse en el mes de enero del 2018, recurso autorizado y provisionado, no pagado al personal de confianza.

Se aprobó por unanimidad, agregando lo siguiente: conforme a la autorización del ejercicio presupuestal 2018, ya que el recurso está autorizado y provisionado, por un total de \$2,355,231.00, debiendo informar a la H. Junta el detalle en el ejercicio. Quedó como **acuerdo 10**.

En el desahogo del punto 7.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita la aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2019, por un importe de \$108, 559,163.40. Fue aprobado por unanimidad por la H. Junta como **acuerdo número 11**.



Continuando con el **punto 8.**-En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto de Dirección General y diferentes planteles del Colegio.

Fue aprobado por unanimidad, pidiendo que se agregara lo siguiente: conforme a la información anexa al acuerdo y quedando condicionado a que el Órgano Interno de Control realice la revisión y se determine el monto total, el número total de bienes y el destino de los mismos, informando en la siguiente sesión. Se estableció como **acuerdo número 12.**

A continuación en el **punto 9.**-Se solicita autorización para afectar el resultado del ejercicio 2017 por reclasificación de activo fijo adquirido en dicho ejercicio, de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo emitido por el Diario Oficial de la Federación DOF:27/12/2017 y con el fin de solventar observación de auditoría del Órgano Interno de Control. El acuerdo se aprobó por unanimidad, quedando como **acuerdo número 13.**

En el desahogo del **punto 10.**-Conforme a lo establecido en la Guía para el funcionamiento de las Juntas Directivas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados y en apego al numeral 6. Operación de las H. Juntas Directivas 6.1 de las sesiones y su periodicidad, se solicita autorización del Calendario de las Juntas Directivas para el año 2019. Se corrigió el fundamento, quedando de la siguiente manera:

Con base en el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, se autoriza por unanimidad, el Calendario de las Juntas Directivas para el año 2019, que a continuación se señala:

Sesión	Fecha	Periodo que se informa
LXXXV Sesión Ordinaria	21 de Febrero 2019	Informe del 4to trimestre 2018 e Informe Anual
LXXXVI Sesión Ordinaria	25 de Abril 2019	Informe 1er trimestre 2019
LXXXVII Sesión Ordinaria	29 de Agosto 2019	Informe 2do trimestre 2019
LXXXVIII Sesión Ordinaria	25 de Octubre 2019	Informe 3er trimestre 2019

Fue autorizado, quedando como **acuerdo número 14.**

En este punto la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez hizo una atenta solicitud a la Presidenta suplente de la H. Junta, para que se haga un análisis de los calendarios de sesiones de los Organismos Descentralizados, con el fin de que las fechas no se empalmen, ya que se les complica acudir a las reuniones, que son en diferentes sedes del estado.

La Mtra Tato Palma tomó nota de su petición para darle seguimiento y continuó con el orden del día,



En el punto N° IX.- En asuntos generales, el M.D. Amós Moreno hizo del conocimiento de la H. Junta que, con el fin de optimizar el consumo de energía eléctrica, en la siguiente sesión se solicitará autorización para iniciar el proceso de licitación, para la instalación de paneles solares en 4 planteles y oficinas centrales y se están buscando las mejores opciones para presentar la información en la siguiente sesión, ya que el gasto se haría con recursos del 2019.

En el punto No. X, Se da lectura a los acuerdos, finalmente ya discutidos y ratificados, quedando de la siguiente manera:

A series of approximately 25 horizontal dashed lines, intended for recording the minutes of the meeting.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



**RESUMEN DE ACUERDOS
LXXXIV SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

Acuerdo 01.84.301118.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdo 02.84.301118.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día, y la modificación en la solicitud de acuerdo no. 6 en referencia al pago de la prestación de días económicos del 2017 no disfrutados que debía pagarse en el mes de enero del 2018, recurso autorizado y provisionado, no pagado al personal de confianza. Asimismo se retiró el acuerdo número 7.

Acuerdo 03.84. 301118.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 31 de agosto de 2018.

Acuerdo 04.84. 301118.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado el Informe del tercer trimestre 2018 del Director General consistente en: Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores; Informe Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros al 30 de junio de 2018), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas. Asimismo, se dan por presentados el informe de la Comisaría Pública, así como el informe del Titular del Órgano Interno de Control.

Acuerdo 05.84. 301118.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo realizadas en el 3er trimestre de 2018, con la salvedad de recibir la autorización de la Secretaría de Hacienda.

CAPITULO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
1000	4,813,936.72	4,813,936.72
2000	1,976,544.00	1,976,544.00
3000	3,501,623.56	3,501,623.56
Total:	10,292,103.28	10,292,103.28

LXXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de CECyTES
Noviembre 30 de 2018.



Acuerdo 06.84. 301118.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad el Anteproyecto de Presupuestos de Ingresos, Anteproyecto del Presupuesto de Egresos y Anteproyecto del Programa Anual 2019 y la Matriz de Indicadores por un importe de \$928,637,053.73.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019

DESCRIPCION	IMPORTE
Subsidio Estatal	422,738,918.8
Subsidio Federal	446,518,794.9
Ingresos Propios	59,379,340.00
TOTAL	928,637,053.70

DESCRIPCION	IMPORTE	%
Capítulo 3000 Servicios Personales	820,071,880.17	88.31%
Capítulo 3000 Materiales y Suministros	46,564,593.50	4.97%
Capítulo 3000 Servicios Generales	60,186,480.00	7.00%
Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	1,805,250.00	0.90%
TOTAL	928,637,053.70	100

Acuerdo 07.84. 301118.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y con el fin de solventar observación de auditoría al ejercicio 2018 por parte del despacho externo, se aprueba por unanimidad, realizar reclasificación de registros contables realizados por bajas de activo fijo con cargo al resultado del ejercicio 2017 y 2018.

Nombre	Cuenta	Cargo	Ajuno
Patrimonio Adquirido	311900001	23,248,794	
Resultado del ejercicio 2017	322000015		23,248,794
Patrimonio Adquirido	311900001	10,847,816	
Base de activo fijo requeridos para pagar	5089100002		10,847,816

Acuerdo 08.84. 301118.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y con el fin de solventar observación de auditoría al ejercicio 2018 por parte del Despacho Externo, se instruye a la Dirección General, la realización de un análisis de cada uno de los saldos deudores y acreedores en las diferentes cuentas, por un monto de \$1,244,000.00, debiendo cancelar los registros anteriores al año 2014, y analizar los registros de años posteriores, para reclasificar en cuentas de orden o donde corresponda contablemente, según sea el caso.

Nombre	Cuenta	Importe
Deudores diversos por cobrar	1123100001	28,106
por productos de tipo corriente cp	1124100001	7,684
Servicios Personales por pagar a corto plazo	2111100001	1,181,512
Funcionarios por pagar a corto plazo	2112100002	599
Retenciones sobre nómina por pagar	2117300001	61,361
Depositos No confirmados	2162100004	66,321
Total		1,244,000

LXXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de CECyTES
 Noviembre 30 de 2018.



Acuerdo 09.84. 301118.- Se autoriza por unanimidad, llevar a cabo los procesos de licitación pública en forma anticipada con recursos correspondientes al ejercicio 2019 de los servicios de vigilancia, limpieza, recolección de basura, fotocopiado, fumigación y diversas pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles, vehículos oficiales seguros de vida grupo para trabajadores y accidentes escolares, mismos que por su naturaleza y objetivos no se pueden dejar de suministrar en el Colegio, los cuales ya fueron aprobados por la Secretaría de Hacienda mediante oficio 05-06-1801/2018, condicionado a contar con los recursos necesarios.

Servicio	Partida	Monto programado
Servicio de vigilancia	33801	\$6,610,000.00
Servicio de limpieza	35801	\$1,065,000.00
Servicio de recolección de basura	32301	\$2,640,000.00
Servicio de fotocopiado	39901	\$600,000.00
Servicio de fumigación	34501	\$500,000.00
Seguros para bienes muebles e inmuebles, vehículos oficiales; seguros de vida grupo para trabajadores y accidentes escolares	39601	2,200,000.00
TOTAL:		\$13,615,000.00

Acuerdo 10.84. 301118.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se aprueba por unanimidad, realizar el pago de la prestación de días económicos del 2017 no disfrutados, que debía haberse pagado en el mes de enero del 2018, al personal de confianza, conforme a la autorización del ejercicio presupuestal 2018, ya que el recurso está autorizado y provisionado, por un total de \$2,355,231.00, debiendo informar a la H. Junta el detalle en el ejercicio.

Acuerdo 11.84. 301118.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se aprueba por unanimidad, el Anteproyecto del Programa anual de adquisiciones y servicios 2019 por un importe de \$108,559,163.40.

Acuerdo 12.84. 301118.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, se autoriza por unanimidad, dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto de Dirección General y diferentes planteles del Colegio, conforme a la información anexa al acuerdo y quedando condicionado a que el Órgano Interno de Control realice la revisión y se determine el monto total, el número total de bienes y el destino de los mismos, informando en la siguiente sesión.

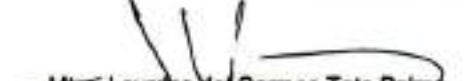
Acuerdo 13.84. 301118.- Se autorizan por unanimidad, la afectación en el resultado del ejercicio 2017, por reclasificación de activo fijo adquirido en dicho ejercicio, de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo emitido por el Diario Oficial LXXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de CECyTES Noviembre 30 de 2018.




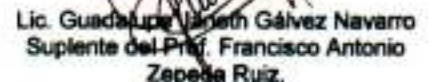
de la Federación DOF:27/12/2017 y con el fin de solventar observación de auditoría del Órgano Interno de Control.

Acuerdo 14.84. 301118.- Con base en el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, se autoriza por unanimidad, el Calendario de las Juntas Directivas para el año 2019, que a continuación se señala:

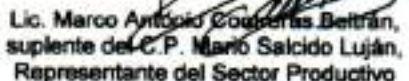
Sesión	Fecha	Período que se informa
LXXXV Sesión Ordinaria	21 de Febrero 2019	Informe del 4to trimestre 2018 e Informe Anual
LXXXVI Sesión Ordinaria	25 de Abril 2019	Informe 1er trimestre 2019
LXXXVII Sesión Ordinaria	29 de Agosto 2019	Informe 2do trimestre 2019
LXXXVIII Sesión Ordinaria	25 de Octubre 2019	Informe 3er trimestre 2019



Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma,
Suplente del Mtro. José Víctor Guerrero
González, Encargado del Despacho de la
Secretaría de Educación y Cultura,
Presidente de la H. Junta Directiva.

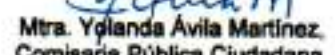

Lic. Tomas Chávez Muñoz,
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,
Secretario de Hacienda,
Representante del Gobierno del Estado.


Lic. Guadalupe Janet Gálvez Navarro
Suplente del Prof. Francisco Antonio
Zepeda Ruiz,
Delegado Federal de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.



Lic. Jéssica Pacheco Lozada,
Suplente del M.C. Enrique Gerardo
Macedo Ortiz, Coordinador de
Organismos Descentralizados Estatales
de los CECyTE's, Representante del
Gobierno Federal.


Lic. Marco Antonio Corderas Beltrán,
suplente del C.P. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo


Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,
Suplente del
Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,
Representante del Sector Productivo


Mtra. Yglanda Ávila Martínez,
Comisaria Pública Ciudadana.


C.P. José Jesús Cárdenas Valdez,
Titular del Órgano Interno de Control.


M.D. Amós Benavente Moreno Ruiz,
Director General de CECyTES,
Secretario de Actas y Acuerdos.

LXXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de CECyTES
Noviembre 30 de 2018.


LXXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
Noviembre 30 de 2018.

Página 22 de 25

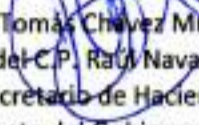





Posteriormente, al pasar al punto XI, último del orden del día, la Mtra. Tato Palma cede la palabra a la Lic. Jesica Pacheco, quien da por clausurada la sesión y agradece la participación de los miembros de la H. Junta Directiva, siendo las 16:20 horas del día treinta de noviembre del año dos mil dieciocho y firman el acta correspondiente los integrantes de la H. Junta, que en ella han participado.



Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma,
Suplente del Mtro. José Víctor Guerrero
González, Encargado del Despacho de la
Secretaría de Educación y Cultura,
Presidente de la H. Junta Directiva



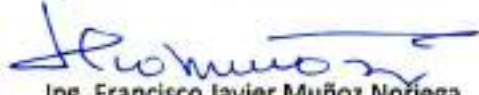
Lic. Tomás Chávez Muñoz,
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,
Secretario de Hacienda
Representante del Gobierno del Estado.




Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro,
Suplente del Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz,
Delegado Federal de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.

Lic. Jéssica Pacheco Lozada,
Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz,
Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de los CECyTE's
Representante del Gobierno Federal.


Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán,
suplente del C.P. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo.



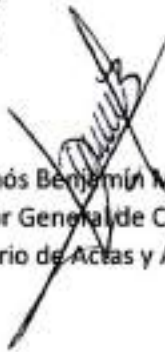
Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,
Suplente del Sr. Nikita Kririakis Georgouses,
Representante del Sector Productivo.



Mtra. Yolanda Avila Martinez,
Comisaria Pública Ciudadana.



C.P. José Jesús Cárnez Valdez,
Titular del Órgano Interno de Control.



M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz,
Director General de CECyTES,
Secretario de Actas y Acuerdos.